



## **PALOMA MAROÑAS GANA LAS PRIMARIAS Y SERÁ LA CANDIDATA A LA ALCALDÍA DE COLMENAR VIEJO**

Los militantes del Partido Socialista en Colmenar Viejo tuvieron la opción de elegir entre dos candidaturas presentadas a las primarias para liderar la formación en las próximas elecciones municipales de mayo de 2023.

La actual portavoz de la formación en el Ayuntamiento, Paloma Maroñas consiguió ganar en este proceso al Secretario General de la agrupación, José Lerma. En la jornada de votación participaron el 77% de los militantes socialistas, y Maroñas fue elegida con el 49% de los votos emitidos. Maroñas aspira a ser la próxima y primera alcaldesa de Colmenar Viejo, y ha hecho un llamamiento a la unidad de todo el partido local, señalando que tanto Lerma como el resto de afiliados y simpatizantes, "son imprescindibles para aportar ideas, transmitir entusiasmo o escuchar las demandas de los vecinos".

Maroñas ya fue cabeza de lista en las elecciones municipales de 2019, en aquella cita electoral consiguió 5.343 votos, cerca de 2.000 votos más que los obtenidos por el PSOE en 2015. Aquellos resultados permitieron a los socialistas situarse de nuevo como la segunda fuerza política en el Ayuntamiento, por detrás del Partido Popular y con cinco concejales en la corporación municipal.

## **Perros**

Ángela Izquierdo

Hace unos días me cruce en una acera con una señora que llevaba dos perros atados, uno de cada mano, quedando ella en el centro de la composición. Yo iba en sentido contrario por la misma acera, la cual era la de mi derecha y, valga la redundancia, por la derecha de la acera (disculpen el juego de palabras, pero me gustaría ser lo más gráfica posible). Una vez la señora, sus perros y yo nos encontramos de frente, ninguno de los cuatro optamos por retirarnos para dejar paso al otro, sencillamente nos miramos y en ese momento, sin que mi boca se hubiera abierto, la gentil dama de compañía canina me espetó: "Es que el perro necesita su espacio". A partir de aquí, la cosa se lío.

No tengo nada en contra de los perros, no los odio, como me dijo que hacía la dueña de aquellos dos canes con los que me crucé el día de marras. Los perros me caen bien y, como todo hijo de vecino conozco a alguien cercano, lejano o de vista que tiene perro y, en su mayoría, me caen bien también.

Ahora llega la práctica aritmética: Si todos los que conozco recogen las cacas de sus perros, si nunca me he encontrado con nadie que abiertamente me diga que no las recoge y, sin embargo, veo cacas de perro por todas partes en la calle, entonces ¿deben ser aquellos que no conozco los guarros que no las recogen? Esto sería como decir que yo sólo conozco a los limpios. No lo creo posible, creo que alguien miente y que alguien dice que recoge las cacas y no lo hace.

Ahora voy a hablar del pis del perro: El perro mea. El perro mea en la farola, en la señal, en la esquina de la casa de la tía Paca, en el parque, en la rueda del coche. El perro mea donde se le pone, porque a ver... no le va a poner usted un corcho, ¿no? Pues eso. Y si usted se fija bien, muchos elementos arquitectónicos y mobiliario urbano están corroídos por esa mezcla de urea, ácido úrico y agua, que es el pis.

La solución a este problema que sufrimos muchos vecinos pasa por ser honesto y que de verdad se recojan las cacas, todas, no solo las de la vía pública, sino también las de los caminos rurales, no cuesta tanto, de verdad.

En cuanto al pis, he podido ver que algún dueño lleva una botella con una mezcla que, imagino tendrá agua y jabón, o algo así y que el dueño echa donde el perro a hecho pis. Sería muy de agradecer que esto fuera obligatorio. A veces es muy desagradable pasear y que te venga una bofetada de olor a pis de perro.

Y, por último, en cuanto al "espacio que necesita el perro": Con todos mis respetos, si el espacio que el perro necesita invade el espacio que necesito yo, parece razonable pensar que, el dueño del perro debería pagar un impuesto, en concepto del espacio que su perro necesita y que yo, obviamente, no debo pagar porque no tengo perro, ni necesito espacio para él... ya sabe, por aquello de tener derechos y obligaciones en su justa medida... No sé, lo dejo ahí e invito a la reflexión sobre una medida tan impopular como justa a mi juicio.

## EL PSOE CRITICA LOS NUEVOS RETRASOS DEL "HÉROES DEL 2 DE MAYO"

El Director General de Infraestructuras y Servicios acordó el pasado 4 de octubre prolongar el plazo de entrega de la obra hasta marzo de 2023. Parece que las razones alegadas por el contratista son que se han encontrado dificultades en la construcción de determinados muros, lo que va a ralentizar el proceso. Esto tras la anterior prórroga en la que se aludía a razones tales como la guerra de Ucrania o las inclemencias del tiempo.

¿Quién es el responsable de este desvarío? Por un lado, desde luego, la empresa contratista de la obra, que se compromete a cumplir unos plazos que luego se ve incapaz de realizar, pero el responsable último es la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con su política de construcción por fases que les lleva a situaciones como esta.

Ya no sabemos qué pensar, si es mera incompetencia o es un plan orquestado para acabar con la educación pública, de la misma manera que los dirigentes del PP están acabando con otros servicios públicos.

Desde el PSOE de Colmenar exigimos al ayuntamiento, a la Dirección de Área Territorial y a la Consejería de Educación que no hagan dejación de sus funciones y den satisfacción de una vez por todas a las familias del Héroes que, tampoco este año van a ver su colegio terminado.



## EN ESTE PLENO

### APROBADA POR UNANIMIDAD LA MOCIÓN CONJUNTA PRESENTADA AL PLENO JUNTO CON GANEMOS COLMENAR SOBRE LA NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURAS EN EDUCACIÓN PÚBLICA EN COLMENAR VIEJO

En el Pleno de octubre se aprobó la moción presentada por PSOE y Ganemos Colmenar por la que se reclama a la Comunidad de Madrid la ejecución de un colegio en la zona de Adelfillas en la parcela cedida por el ayuntamiento en 2018. Igualmente el Ayuntamiento se compromete a solicitar a la Comunidad de Madrid que realice los estudios pertinentes para programar las necesidades de infraestructuras educativas que serán necesarias de conformidad con el aumento poblacional y que todas las infraestructuras se realicen en una sola fase.

Ganemos Colmenar y PSOE estiman que la construcción de infraestructuras educativas en Colmenar Viejo adolece de «falta de previsión», y apuntan que «Este curso había hasta 20 aulas por encima de ratio alumnos por aula». Y ambos partidos recuerdan que es obligación del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid dotar a todos los barrios del municipio de servicios públicos, «siendo los centros educativos públicos fundamentales». La moción conjunta exige a la Comunidad de Madrid que incluya en el Plan de Infraestructuras Educativas de 2023 tres centros educativos públicos. Se trataría del Instituto de la Estación, el Colegio Público en Adelfillas, y una escuela infantil en los nuevos desarrollos urbanísticos.

Paloma Maroñas, portavoz del PSOE, ha señalado que “el Ayuntamiento cedió en 2018 una parcela a la Comunidad en el sector de Adelfillas para la construcción de un Colegio Público. Y no ha hecho nada desde entonces. Esta zona cada día tiene más población y es necesario construir este colegio, así como al menos una escuela infantil”.